CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

FONDO DE CONSERVACION VIAL

(FOVIAL)

AUDITORIA FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2009

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

INDICE

Pág.

I.	**ASPECTOS GENERALES**	**1**
I.1	Resumen de los resultados de la auditoría	1
I.1.1.	Tipo de opinión del dictamen	1
I.1.2	Sobre aspectos financieros	1
I.1.3	Sobre aspectos de control interno	1
I.1.4	Sobre aspectos de cumplimiento legal	2
I.1.5	Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría.	2
I.1.6	Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores	2
I.2	Comentarios de la Administración	2
I.3	Comentarios de los auditores	2
I.3.1	Logros de la auditoría	2
II.	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**5**
II.1	Dictamen de los auditores	5
II.2	Información financiera examinada	6
III.	**ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**	**7**
III.1	Informe de los auditores	7
IV.	**ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**	**9**
IV.1	Informe de los auditores	9
V.	**ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**	**10**
VI.	**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR**	**10**

LICENCIADO
JORGE ISIDORO NIETO MENENDEZ
EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO DE CONSERVACION VIAL-FOVIAL,
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Los resultados de nuestra auditoría, se presentan a continuación:

I. ASPECTOS GENERALES.

I.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

I.1.1 Tipo de Opinión del dictamen.

Como resultado de la auditoría financiera practicada al Fondo de Conservación Vial, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, en nuestro dictamen hemos emitido opinión limpia con párrafo de énfasis en el cual se revelan situaciones que son importantes dar a conocer a los usuarios.

I.1.2 Sobre Aspectos Financieros

De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, no existieron aspectos que se consideren condiciones reportables que afecten la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del período 2008, emitidos por el Fondo de Conservación Vial.

I.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, dentro del Sistema de Control Interno y sus operaciones no identificamos condiciones reportables.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría y de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, no identificamos condiciones reportables sobre aspectos de cumplimiento legal.

I.1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas.

Se analizaron y evaluaron 3 informes de auditoría interna, y 2 informes emitidos por firmas privadas.

I.1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

El Informe de Auditoría Financiera, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007, no tiene recomendaciones que sean objeto de seguimiento en nuestra auditoría.

I.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

La Administración del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), mediante diferentes notas, dio respuesta a los aspectos identificados en el desarrollo de la auditoría, con el propósito de desvanecer o subsanar las mismas.

I.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.

De la comunicación preliminar remitida a la Administración del FOVIAL, existieron aspectos que fueron superados en el proceso de la auditoría mediante la presentación de la evidencia respectiva, por lo que los auditores ratificamos el contenido del presente informe en todas sus partes.

I.3.1 Logros de la auditoría.

Los aspectos que fueron superados por la Administración de FOVIAL, corresponden a los siguientes:

- **Proyecto: Ejecución de Obras de Protección en el Km. 14+800 de la Ruta Paz06N**

1. Respaldados en la Garantía de Buena Obra, se gestionó ante el contratista y éste efectuó reparaciones a gradas de concreto ciclópeo del Canal A, por exposición de Finos.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

2. Se efectuó cierre completo de aperturas provisionales en bordillos del proyecto.

3. Se realizó mantenimiento en concepto de limpieza en zona de obras de protección, en lo que respecta a canaletas en bermas, maleza en talud así como también la salida de descarga de la tubería colectora de concreto, que presentaba sedimentos de tierra.

4. Planos como construidos del proyecto, fueron firmados por el profesional responsable.

5. Se gestionó ante el contratista y realizó señalización horizontal en cada lateral de la vía, de conformidad a lo establecido contractualmente para el proyecto.

- **Proyecto "Señalización Vial de Vías Pavimentadas de la Zona Central Sur de El Salvador".**

1. Se efectuó por parte del contratista sin costo adicional al pactado contractualmente, remarcación en la señalización del proyecto que presentaba desgaste y deterioro.

- **Proyecto: Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01E, tramo Et. CUS20E-Et. SAV01N-CO-059/2008.**

1. El contratista del proyecto realizó reparaciones de hoyos, grietas, fisuras y asentamientos existentes en laterales de la Calle del proyecto en el Desvío de Guadalupe-San Vicente; además de reparaciones en algunos lugares en los que consideraron que por efecto de las últimas lluvias se iniciaron a deteriorar.

- **Proyecto: Señalización Vial de Vías Pavimentadas, ubicadas en la Zona Occidental de El Salvador.**

1. Efectuaron limpieza en la señalización vertical que se encontraba manchada.

2. El contratista realizó remarcación en señalización horizontal deteriorada del proyecto.

En adición a las acciones correctivas efectuadas en los proyectos antes descritos, se generaron logros relacionados con los aspectos siguientes:

1. Se complementaron notas a los estados financieros del período, ya que éstas no revelaban contingencias por litigios del contratista ES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., información que solamente estaba incluida en las notas anexas al Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007, emitido por la Firma Privada "Pérez-Mejía, Navas, S.A. de C.V."

2. Se efectuaron mejoras en los registros auxiliares para el control de combustible.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

II. ASPECTOS FINANCIEROS.

II.1 INFORME DE LOS AUDITORES.

LIC. JORGE ISIDORO NIETO MENÉNDEZ
EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO DE CONSERVACION VIAL-FOVIAL,
PRESENTE.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Estos informes son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los informes examinados estén libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los informes examinados; la evaluación en base a los Principios de Contabilidad utilizados de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo de Conservación Vial, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación al período precedente.

Nuestra auditoría no incluyó evaluación del Convenio de Préstamo No. 1886, suscrito entre el FOVIAL y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y sus modificaciones, ni examen a la utilización de dichos recursos.

San Salvador, 17 de diciembre de 2009

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

II.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA.

Los estados financieros considerados para nuestro examen, corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 y fueron:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Rendimiento Económico,
- Estado de Flujo de Fondos,
- Estado de Ejecución Presupuestaria,
- Notas explicativas a los estados financieros.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

III. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

III.1 INFORME DE LOS AUDITORES

LIC. JORGE ISIDORO NIETO MENÉNDEZ
EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO DE CONSERVACION VIAL-FOVIAL,
PRESENTE.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008; y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre sí los estados financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración del Fondo de Conservación Vial, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema de períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos es condición reportable de conformidad con Normas de Auditoría

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Además identificamos otros aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado al señor Presidente del Consejo Directivo de FOVIAL en Carta de Gerencia de fecha 19.10.2009.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 17 de diciembre de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.

IV. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

IV.1 INFORME DE LOS AUDITORES.

LIC. JORGE ISIDORO NIETO MENÉNDEZ
EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO DE CONSERVACION VIAL-FOVIAL,
PRESENTE.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008; y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al FOVIAL, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Entidad cumplió con todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Conservación Vial, no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 17 de diciembre de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

V. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

Se obtuvieron 3 informes de exámenes realizados por la Unidad de Auditoria Interna del FOVIAL, y 2 informes de firmas privadas, los cuales corresponden a los siguientes:

1. Informe final de Auditoría Especial en el área financiera, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008. Sin hallazgos.

2. Informe final de Auditoría Especial en el área de Adquisiciones y Contrataciones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008. Sin hallazgos.

3. Informe final de Auditoría Especial en el Área de Proyectos, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008. Sin hallazgos.

4. Informe final de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de diciembre de 2008/2007, realizado por la firma privada "Pérez-Mejía, Navas, S.A. de C.V." Dictamen con opinión limpia.

5. Informe de Auditoría Integral, correspondiente al período del 1 de junio 2006 al 31 de mayo de 2008, emitido por la firma privada "Sol, Elías y Asociados". Sin hallazgos.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

El Informe de Auditoría correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007, no tiene recomendaciones que sean objeto de seguimiento en nuestra auditoría.

El presente informe se efectuó de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República en lo aplicable, y se refiere a los resultados de la Auditoría Financiera correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República y para informar a ex y actuales funcionarios de la Administración del Fondo de Conservación Vial – FOVIAL.

San Salvador, 17 de diciembre de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El salvador, C.A.